

Yasiel Santos

Licenciado en Historia de la
Universidad de La Habana.
Actualmente cursa la Maestría en
Estudios Interdisciplinarios sobre
América Latina, el Caribe y Cuba
de la misma universidad.

Los retos de integrar sociedades divididas. La Organización de Estados Centroamericanos entre aciertos y errores

*The challenges of integrating divided societies
The Organization of Central American States
among success and mistakes*

Resumen

La presente investigación estudia el funcionamiento de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) entre 1951 y 1991. Para ello, toma como antecedente del proceso integracionista en Centro América a la conformación de la Federación Centroamericana (1824-1838). Pese a intentos posteriores, no fue hasta más de un siglo después, en 1951, que se retomó el proyecto. La organización buscó centrarse en la política, por lo que se crearon una serie de instituciones; sin embargo, los conflictos entre los gobiernos hicieron que se otorgara mayor importancia a los vínculos económicos. La creación del Mercado Común Centroamericano sirvió para articular las economías en la década

de 1960. Pese a esto, la guerra entre El Salvador y Honduras en 1969 y el fin del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) afectaron la integración. La situación se agravó con el estallido de las guerras en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Esto hizo que los países de Centroamérica notaran la necesidad de reformular el proyecto. Por tanto, se concluye que la ODECA sentó las bases de la integración centroamericana con la creación de varias instituciones, además de plantear la necesidad de la misma, pero las diferencias políticas y los conflictos terminaron por limitar el funcionamiento de una organización que mostró mayor interés en alcanzar la integración económica.

Palabras clave: Centroamérica, ODECA, integración política, integración económica, conflictos.

Abstract

This research studies the functioning of the Organization of Central American States ODECA between 1951 and 1991. It uses the formation of the Central American Federation 1824-1838 as a precedent for the integration process in Central America. Despite subsequent attempts, it was not until more than a century later, in 1951, that the Project was revived. The organization sought to focus on politics, creating a series of institutions, but conflicts between governments led to greater emphasis on economic ties. The creation of the Central American Common Market served to articulate the economies in the 1960s. Despite

this, the war between El Salvador and Honduras in 1969 and the end of the import substitution industrialization ISI model affected integration. The situation worsened with the outbreak of wars in El Salvador, Guatemala, and Nicaragua. This led the Central American countries to realize the need to reformulate the Project. It is concluded that ODECA laid the foundations for Central American integration with the creation of several institutions, in addition to raising the need for it, but political differences and conflicts ultimately limited the functioning of an organization that showed greater interest in achieving economic integration

Keywords: Central America, ODECA, politic integration, economic integration, conflicts.

Introducción

La integración en Centroamérica se encuentra organizada desde 1991 como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). El antecedente directo del mismo y que constituye el objeto de investigación de esta investigación es la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), vigente entre 1951 y 1991.

Este tema ha sido trabajado por varios autores. Una de las formas de abordar la ODECA es a partir de vincularla con los otros mecanismos de integración en toda América Latina, como es el caso del trabajo de Jaime Estay Reyno titulado *La integración latinoamericana y caribeña desde los años cincuenta a la actualidad*. Ya que su objetivo es abordar los procesos de integración, por lo que el análisis de la ODECA no es el centro de su trabajo.

Otros investigadores toman a la ODECA como antecedente para desarrollar sus obras sobre el proceso actual de integración con el SICA, por lo que la organización, surgida en la década de 1950, no constituye el objeto de su investigación. Entre quienes se acercan al proceso desde esta perspectiva se encuentran Rodríguez (2016) con “La integración de Centroamérica: Entre vaivén y fallidas voluntades” y Aguilera Peralta (2016) con “El regionalismo centroamericano: Entre la unión y la integración”.

Entre los autores que sí han centrado sus investigaciones en el marco específico del funcionamiento de la ODECA, se encuentra Fuentes (1976) con “Centroamérica y la Organización de Estados Centroamericanos” y Solano (2017; 2020) en varios artículos como “La integración centroamericana en sus constituciones políticas de la ODECA a Esquipulas II” y “La Organización de Estados Centroamericanos: Un capítulo en la historia de la integración centroamericana 1950-1991”.

A partir de estas formas de entender el proceso de integración, la presente investigación estudia la estructura y el funcionamiento de la ODECA. Para ello, se emplea como metodología la historia regional, la cual permite entender el funcionamiento de la organización a partir de los vínculos entre los países que la conformaron, y como una histórica no exenta de variaciones, pero con puntos en común que enmarcan el estudio de la organización al responder a asuntos que involucraron a los cinco países dentro de la historia regional.

Se plantea como objetivos: caracterizar los antecedentes del proceso de integración centroamericano iniciado en 1951; analizar el contexto sociopolítico y económico de los cinco países que conformaron la ODECA entre 1951 y 1991; y explicar el funcionamiento de la organización. Para ello,

se toman como principales fuentes primarias la primera carta de la ODECA de 1951, correspondiente al primer período de existencia de la organización, y la segunda carta de la ODECA de 1962.

Antecedentes: antes que integración, unión

Antes de abordar cómo era el funcionamiento de la ODECA, resulta necesario comprender que los vínculos presentes entre los cinco países que la conformaron —Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica— datan del período Colonial. Los estados actuales fueron parte de una misma estructura administrativa: la Capitanía General de Guatemala. Esto influyó en que, luego de obtener la independencia en 1821, continuaran vinculados a otros proyectos de unión. Primero integraron el Imperio de Agustín de Iturbide entre 1821 y 1823, y posteriormente la República Federal Centroamericana entre 1824 y 1839.

Este proyecto de federación se implementó con una dirección central en Guatemala y administraciones locales. Sin embargo, la unidad no pudo ser efectiva debido a distintos problemas, como la falta de caminos que permitieran la comunicación entre los miembros de la federación, las diferencias entre conservadores y liberales, y el excesivo poder que recaía en las élites de Guatemala (Molina, 2019).

Los países centroamericanos se vieron envueltos en los conflictos entre conservadores y liberales en la segunda mitad del siglo XIX. La consolidación de los liberales en el gobierno posterior a 1870, con una alta concentración del poder político que dio lugar a regímenes prolongados, implicó un esquema político de liberalización de la economía, en la que se convertían en exportadores de materias primas y receptores de los productos elaborados y las inversiones extranjeras. Mientras tanto, la política reproducía el carácter patrimonial de la sociedad. Así, a través de prebendas y favores, era que se accedía a las estructuras del Estado (Locón, 2021).

Las élites asociadas al control de la tierra y el comercio favorecieron el establecimiento de un orden político que excluyó de su participación a grandes masas sociales, ya fuera por criterios racistas o por la posición económica. Estas élites formularon el discurso de blanqueamiento racial en el que las comunidades indígenas y afrodescendientes fueron invisibilizados (Casaús, 2014).

Así, debe tenerse en cuenta el carácter excluyente de las sociedades que, por iniciativas particulares, emprendieron intentos por retomar la unión, como fue el caso de la Unión Centroamericana de 1885, promovida

por Justo Rufino Barrios, y de la República Mayor de Centroamérica en 1898 con José Santos Zelaya como su principal defensor. Estos proyectos, que retomaban el ideal de la federación, se interrumpieron por cambios de gobierno y situaciones de guerra (Aguilera, 2016).

En este contexto, los norteamericanos, a partir de las reformas liberales, consolidaron su posición en la región. Las primeras inversiones fueron en la agricultura, los ferrocarriles y los puertos. Pero, después de 1898, con su nueva posición como potencia emergente, Estados Unidos expandió su influencia por la región, predominando el interés geopolítico. Esta expansión se manifestó en ocupaciones militares, como ocurrió en Nicaragua, y en la construcción del canal interoceánico a partir de la intervención en la guerra entre Panamá y Colombia. Las inversiones continuaron bajo la política de la diplomacia del dólar. En la década de 1910, los servicios de electricidad de tres de los cinco países pasaron a manos de la Bond and Share Company, y más del 75 % del comercio exterior pasó a ser controlado por Estados Unidos (Torres, 2007).

Los intentos de integración a inicios de este siglo no mostraron grandes resultados. En 1907 se firmaron los Pactos de Washington (Tratados de Paz y Amistad, de extradición, la Oficina Internacional y la Corte de Justicia Centroamericana); sin embargo, este esfuerzo fracasó al no poder invalidar el Tratado Chamorro-Bryan que afectaba la soberanía de Nicaragua y Costa Rica sobre el río San Juan.

El siguiente proyecto de unión no ocurrió hasta 1921 con la formación de la República Tripartita compuesta por Guatemala, Honduras y El Salvador, la cual llegó a tener constitución y emblemas nacionales, pero terminó por disolverse debido al golpe de Estado en Guatemala (Pérez, 2010). En este caso, la fragilidad del proyecto radicaba en que el interés por el proyecto se centraba solo en el grupo que estaba en el poder. En la década de 1930, la crisis económica generada en América Latina como consecuencia del crack de 1929 puso fin a varios gobiernos. En esa década, con la política del Buen Vecino, los países centroamericanos intentaron retomar la unión con el Tratado de Confraternidad Centroamericana de 1934.

Para mantener los regímenes, fue clave el respaldo de Estados Unidos a los militares, lo que favoreció el establecimiento de regímenes dictatoriales para frenar cualquier posibilidad de cambio que rompiera con la tendencia predominante: el control del poder por parte de las élites en alianza con los intereses extranjeros. Tal fue el caso de Jorge Ubico en Guatemala y Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador. En Honduras, emergió la figura de Tiburcio Carias, quien controló el país entre 1932 y 1948. En Nicaragua, Anastasio Somoza García, jefe de la Guardia Nacional, llegó a la presidencia en 1937 y convirtió su cargo en su fuente de riquezas

y poder; incluso, la dirección política quedó en manos de su familia. Fue un régimen que, pese al asesinato de su fundador, duró hasta 1979. El caso contrario fue en Costa Rica, donde no se instauró una dictadura militar en la década de 1930 (Torres, 2007).

Para inicios de la década de 1940, se podía observar cierta homogeneidad en la región, donde predominaban los regímenes autoritarios. Sin embargo, Costa Rica, entre 1940 y 1948, el Partido Republicano Nacional, junto con la Iglesia católica y el Partido Vanguardia Popular, impulsaron una serie de transformaciones de corte social. A estas acciones del gobierno costarricense se sumó Guatemala, con la elección del presidente Juan José Arevalo, iniciando el período conocido como Apertura Democrática (1944-1947), durante el cual las dictaduras perdieron el respaldo con el que contaban por parte de Estados Unidos. Este proceso de desmontaje de los regímenes autoritarios también ocurrió en El Salvador, aunque fue frustrado por el proceso democratizador. En Honduras y Nicaragua no se hicieron cambios que alteraran el control del poder, pese incluso a la salida de Somoza de la presidencia (Torres, 2007).

En 1948, en Costa Rica, se produjo una guerra civil que asumió posiciones de conflicto regional. El grupo opositor al gobierno, liderado por José Figueres, formaba parte de la Legión del Caribe, al igual que Juan José Arévalo y varios exiliados de países controlados por dictaduras en el Gran Caribe, entre ellos Nicaragua. Este grupo se enfrentó al partido oficial, que buscaba perpetuarse en el poder al manipular el resultado de las elecciones, contando con el apoyo de Somoza (Concepción Pérez, 2020). La guerra, incluso, se insertó en las nuevas dinámicas de relaciones internacionales de la Guerra Fría con la presencia de los comunistas de parte del gobierno (Pettiná, 2018). En ese contexto, las diferencias políticas dejaron de centrarse únicamente en la lucha contra los regímenes dictatoriales en sus países, pues Figueres planteaba la posibilidad de enfrentar a otros países de la región.

La victoria fue finalmente para el bando de José Figueres, quien gobernó el país por 18 meses y convocó a la redacción de una nueva constitución. Entre los puntos a destacar se encuentra la abolición del ejército (Muñoz, 2014), ante el posible uso de este para subvertir el orden establecido, pero también prohibió la participación de partidos de ideología comunista, a tono con lo que ocurría en el mundo de la Guerra Fría (Barrientos, 2015). Pese a esto, Somoza continuó sin confiar en las acciones de Figueres y apoyó una invasión protagonizada por los perdedores del conflicto para cambiar al gobierno costarricense, no obstante, la victoria en definitiva fue para Figueres (Ugalde, 2021). De esta manera ya se manifestaban choques directos entre los gobiernos de la región.

En 1951, los países presentaban diferencias entre ellos: Costa Rica y Guatemala con regímenes más democráticos, y Nicaragua y El Salvador con gobiernos autoritarios. En el caso de Honduras, tras la salida de la presidencia de Tiburcio Carias, inició un proceso de cierta liberalización de la vida política con su sustituto José Manuel Gálvez. Por lo tanto, era un momento en el que no existían contradicciones entre las figuras presidenciales.

En ese año, marcado por el movimiento integracionista generado a nivel mundial con la Organización de las Naciones Unidas ONU y, en el plano regional, con la Organización de los Estados Americanos (OEA), sumado al recuerdo de los vínculos que unieron a los países de Centroamérica, decidieron organizarse en la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Ante ello, se enfrentaron al reto de superar su condición de sociedades agroexportadoras dependientes principalmente del banano y el café, dominadas por oligarquías con ejércitos represivos y en las cuales la participación ciudadana resultaba prácticamente nula en la elaboración de políticas en su beneficio, que a la vez tenían como precedentes conflictos entre los propios gobiernos, como los sucesos de 1948 en Costa Rica.

La ODECA de 1951: la integración política

El 14 de octubre de 1951 Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Salvador, firmaron la Carta de San Salvador en la que anunciaron la creación de la ODECA. La voluntad integracionista no fue la misma en los cinco países; entre ellos, Guatemala y El Salvador mostraron en sus constituciones políticas un mayor interés en este proceso que los otros tres países (Solano, 2017). Pese a ello, los cinco plasmaron su firma en la carta y definieron como primer propósito:

Fortalecer los vínculos que los unen, consultarse mutuamente para afianzar y mantener la convivencia fraterna en esta región del continente, prevenir y conjurar toda desavenencia y asegurar la solución pacífica de cualquier conflicto que pudiera surgir entre ellos, auxiliarse entre sí, buscar soluciones conjuntas a sus problemas comunes y promover su desarrollo económico, social y cultural, mediante la acción cooperativa y solidaria. (ODECA, 1951, p. 3)

Esta se estructuró a partir de la integración; es decir, quedaron a un lado los proyectos de unión que habían primado al querer retomar el pasado de los cinco países que formaron la federación. La integración implicaba ceder soberanía por parte de cada Estado en la toma de decisiones para crear una forma de dirección superior a los cinco gobiernos. Sin embargo,

esto no se logró debido a la dificultad que representaba para los gobiernos acostumbrados a tener grandes cuotas de poder el ceder en algunas temáticas que podrían contradecir su política.

Así, el órgano supremo de la organización fue la reunión de los cinco presidentes, aunque nunca llegó a sesionar. Por ello, la función principal la tuvo la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores, la cual estaba acordado que sesionara una vez cada dos años y extraordinariamente si tres de los cinco la convocaban. Además, estaba la reunión de ministros de otros ramos, que respondían al llamado de un gobierno para dar solución a un problema que comprendían era competencia del colectivo. El último órgano directivo fue el Consejo Económico, que celebraría reuniones según estimasen los cancilleres. A su vez, otra de las facultades que tenían estos era la creación de instituciones y comisiones para resolver los problemas según lo estimasen conveniente (Pérez, 2010).

En el apartado ejecutivo, la ODECA contó con una secretaría general, también conocida como Oficina Centroamericana, cuyos miembros eran electos por voto unánime de los ministros y tenía cuatro departamentos: asuntos jurídicos, económicos y sociales, culturales y administrativos. Esta oficina tenía como limitante la necesidad del voto unánime para conformarla, lo que evidenciaba el choque de los gobiernos, para los cuales esta era la mejor forma de tomar decisiones, lo que a su vez retrasaba de sobremanera el proceso. El resto de los órganos creados durante la vigencia de la primera carta fueron la Comisión Centroamericana de Jurisconsultos y el Consejo Cultural y Educativo.

Mientras estuvo en vigor la primera carta de la ODECA, esta tuvo principalmente fines políticos; sin embargo, enfrentó varios problemas. La debilidad de los sistemas electorales, partidos políticos corruptos, líderes autoritarios y sociedades divididas por la concentración de la riqueza en reducidos grupos complejizaron el proceso en un mundo, además, enfrentado en el contexto de la Guerra Fría (Solano, 2020).

El primer choque entre los gobiernos llegó cuando Jacobo Árbenz se enfrentó a las peticiones de El Salvador de aprobar una declaración anti-comunista. Por esto, Guatemala salió de la organización justo antes de que se celebrara la primera reunión de cancilleres (Soto, 2014). Árbenz, debido su política de reforma agraria contra las tierras en manos de la United Fruit Company (UFCO), fue vinculado a posiciones comunistas. Esta situación fue utilizada por Estados Unidos para, en la cumbre de la OEA que se realizó en Caracas, justificar una agresión contra este gobierno. La actuación de los otros miembros de la ODECA mostró diferencias entre Costa Rica —que, en el caso de Figueres, negociaba una reforma por su parte con la UFCO—, que no asistió a la cumbre de la OEA por sus diferencias con el presidente

Marcos Pérez Jiménez, pero no defendió al gobierno guatemalteco. En el caso de El Salvador, Honduras y Nicaragua, estos apoyaron abiertamente a los golpistas liderados por Carlos Castillo Armas. Así se rompió uno de los puntos iniciales de la ODECA (Díaz Arias y Ugalde, 2013).

Otro ejemplo de los conflictos durante este período fue la invasión de exiliados de la guerra de 1948 a Costa Rica con el apoyo de Somoza, quien había denunciado la complicidad de Figueres en el intento de asesinato que sufrió en abril de 1954. Una vez más, la ODECA no pudo hacer nada para detener ni solucionar el conflicto, por lo que fue la OEA la que intercedió entre Costa Rica y Nicaragua (Venegas, 2014). De esta manera, la organización no recogió resultados positivos en el enfrentamiento a problemas que aseguraban era su fin evitar como los diferendos territoriales entre Guatemala y la Honduras británica, y entre Nicaragua y Honduras, así como el asesinato de Castillo Armas.

Como en el plano político la organización no cumplió con sus objetivos, esta pasó a centrar sus esfuerzos en organizarse desde la economía. Para ello, recibió la influencia de La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que, desde antes de la conformación de la ODECA, instó a los países centroamericanos a crear un comité de cooperación económica compuesto por personas designadas por los gobiernos para que actuaran en fomento de sus economías. Entre los factores definidos por la comisión estuvo la semejanza general del Estado de evolución económica y la conciencia existente acerca de la necesidad de políticas de fomento. La tesis de Raúl Prebisch promulgaba el desarrollo hacia dentro, con un modelo de industrialización por sustitución de importaciones (Fuentes, 1976).

Los ámbitos en los que se debía avanzar era la política comercial y arancelaria, la planeación industrial, el progreso técnico, el desarrollo del transporte, y la energía y cooperación financiera. El informe sugirió desarrollar los tejidos, los neumáticos, los productos forestales, los lácteos, el papel, la cerámica, la industria pesquera, los productos químicos, el combustible, entre otros. Para alcanzar lo propuesto por la CEPAL, los cinco países firmaron el Tratado Multilateral de Libre Comercio en 1958, cuyo fin era establecer un régimen de libre intercambio, a partir de definir una lista anexa que incluiría productos iniciales, pero que luego se ampliaría, para los cuales se lograría ese libre intercambio. Además, sentó las bases para la unión aduanera de los cinco países. También, firmaron el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, cuyo fin era estimular y promover el establecimiento de nuevas industrias que se vincularon al proceso integracionista (Estay, 2014).

Dicho convenio encontró la objeción de Estados Unidos que se oponía a la integración industrial. En respuesta, apoyó el Acuerdo Tripartito

entre El Salvador, Guatemala y Honduras. Los firmantes se propusieron garantizar la libre circulación de bienes, personas y capitales. Entre sus territorios definieron el libre comercio de productos naturales y se fijó un plazo de cinco años para perfeccionar la zona de libre comercio y para equiparar los gravámenes sobre la importación.

La estrategia de Washington fue estimular una industrialización dependiente. La Regional Office of AID for Central American and Panamá (ROCAP) contribuyó financieramente en las áreas de la integración; luego, apoyaron la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Para Estados Unidos, la integración era una forma de alianza político-estratégica, cuya finalidad era extender su zona de influencia a lo largo del continente (Flores, 1978).

En 1960 se firmó el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, en cuyo marco se adoptó un arancel común para la mayoría de los artículos importados de terceros países, se estableció el libre comercio regional y se fomentó la industrialización como parte de la estrategia del Mercado Común Centroamericano (MCCA) (Rodríguez, 2017).

La segunda carta de la ODECA: ¿se puede olvidar la política para integrar la economía?

En 1962 fue firmada la segunda carta de la ODECA. Esta vez, la reunión tuvo su sede en Panamá, mostrando el interés por ir más allá de los países cuyo vínculo databa del período colonial e incorporar a Panamá, geográficamente ubicada en el istmo, pero más vinculada a Sudamérica. No se confería a ninguno de sus órganos facultades públicas o de autoridad. La estructura aprobada mantuvo la reunión de presidentes como órgano superior, seguido por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores. Entre las modificaciones, se creó el Consejo Ejecutivo que absorbió la Secretaría General; este fue el único órgano permanente de la institución. Como representante legal de la organización, debía dirigir y coordinar la política de la misma. Estaba conformado por los ministros de relaciones exteriores o sus representantes; estos últimos asumieron la función ante la sobrecarga de los ministros, quienes ya tenían responsabilidad en la reunión de cancilleres. Muchas veces, los enviados especiales no se encargaron del consejo, dejando esta tarea en manos del secretario de administración (Carta de la ODECA, 1962).

Se restablecieron la Corte de Justicia Centroamericano, el Consejo Económico Centroamericano, el Consejo Cultural y Educativo, y el Consejo de Defensa Centroamericano, conformado por los ministros de las Fuerzas

Armadas de todos los países, salvo Costa Rica, que al no tener ejército fue representada por su ministro de Seguridad Pública. En específico, este último fue el brazo armado de la integración, cuyo fin recayó en enfrentar los movimientos insurgentes en un período inicial de formación de guerrillas en Guatemala y Nicaragua. También, se creó el Consejo Legislativo que estudiaba la posibilidad de unificar la legislación de los miembros (CSUCA, 2013).

Independiente de la estructura presentada, estaban el Comité de Cooperación Económica del Istmo, el Consejo Económico Centroamericano y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Este organismo alcanzó convenios sobre tránsito, libre comercio, equiparación de gravámenes a la importación, libre circulación de productos naturales y el Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA). Además, cuenta con un Consejo Ejecutivo constituido por un delegado permanente de cada país, que aplica y administra el Tratado General. A la Secretaría de Integración Económica le corresponde velar por la correcta aplicación del Tratado General, el Multilateral de Libre Comercio, el Convenio sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación y los demás acuerdos y reglamentos de su competencia (Fuentes, 1976).

Aunque la ODECA, desde sus planteamientos iniciales, cedió darle un mayor peso a la economía —como se presentó anteriormente con todas las instituciones que se enfocaron en fortalecer los vínculos entre los países—, esto no significó que se descuidaran los programas sociales. En materia de educación estuvo el Convenio Centroamericano sobre la Unificación Básica de la Educación. También, se creó la Oficina Centroamericana de Planeamiento de la Educación como medio para establecer una política regional acorde con los intereses del común desarrollo. En el Consejo Cultural y Educativo se estableció el Centro Regional de Libros de Texto, donde los maestros de cada país preparaban los materiales desde una visión centroamericana. Otra de las instituciones vinculadas a la educación fue el Consejo Superior Universitario Centroamericano, aunque esto databa de 1948. En el ámbito de la salud, se estableció el Consejo Centroamericano de Salud Pública, que organizó investigaciones sobre los distintos problemas médicos que afectan a la región (Fuentes, 1976).

Durante la década de 1960, los gobiernos aprovecharon los fondos recibidos de la Alianza para el Progreso para establecer políticas sociales. Estas reformas no incluyeron la modificación del orden social oligárquico. Así, la tensión entre la movilización social y politización de amplios sectores de las sociedades centroamericanas chocó de frente con la rigidez del orden, por lo que se incrementó la protesta social (Cortés Ramos y Fernández Alvarado, 2021). Un ejemplo de ello se encuentra con la llegada a la presidencia de René Schik en Nicaragua, pese a no llevar el apellido Somoza,

esto no significó que cambiara el orden político en este país. Otro momento es cuando aparece el Frente Sandinista de Liberación Nacional, inspirado en la figura de Sandino, pero también con la influencia de la revolución cubana; aunque su accionar fue limitado en esta primera etapa, ante una población que decidió creer en las falsas promesas del gobierno nicaragüense (Salgado, 2018).

Pese al intento por unificar las políticas económicas, la situación de los gobiernos sobre los que estaban sostenidas hacía temer que, como efectivamente ocurrió, no se repartieran equitativamente los ingresos, por lo que se continuó con altas concentraciones en manos de los mismos y los militares como nuevos administradores del Estado. Estos emprendieron proyectos en beneficio de la población como los planes de colonización agrícola, la construcción de viviendas de bajo costo, la rebaja del crédito para agricultura e industria, la construcción de obra pública y la fundación de bancos centrales (Solano, 2020). Sin embargo, no se tradujeron en consolidar una sociedad democrática basada en la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Otro error que se cometió con la integración económica fue no tener en cuenta las diferencias entre los países, pues, pese a tener estructuras económicas relativamente iguales, algunos de ellos tenían mejores condiciones. Entonces, los que tenían un mayor alcance en materia de bases industriales, comunicaciones y capacidades empresariales absorbieron los beneficios y otros países los costos (Flores, 1978).

La organización entró en crisis definitiva cuando, a finales de esa década, no pudieron darle solución al conflicto entre El Salvador y Honduras. La guerra del fútbol de 1969, originada por la reforma agraria emprendida en Honduras y por la cual muchos salvadoreños debieron regresar a su país, ocasionó el choque entre ambos países. Ante la situación, Honduras salió del Mercado Común Centroamericano, por lo que comenzó a firmar tratados de manera independiente con los otros países ya que rompió relaciones con El Salvador (Pérez, 2008).

La integración política volvió a fracasar y la económica también fue afectada por la guerra. Esta recibió otro duro golpe en las décadas de 1970 y 1980. Debido a la salida de Honduras, Costa Rica y Nicaragua comenzaron a imponer barreras a un comercio que ya no les beneficiaba. Esto era el resultado de la estructura industrial competitiva, liberal y anárquica, que no logró integrar los intereses de los empresarios nacionales, verdaderos beneficiarios del proceso. Esta situación se acrecentó con la crisis agraria, la subida de las tasas de interés y de los precios del petróleo (Torres, 1982).

La integración fue entendida por la población como una forma en la que los grupos agroexportadores que ostentaban el poder fusionaron sus intereses con el sector industrial para generar gobiernos que mantenían su condición de excluyentes y que, a la vez, no llevaron a cabo medidas de transformación social. En estas condiciones se desarrollaron guerras civiles en Guatemala, Nicaragua y El Salvador durante la década de 1980. En Nicaragua, el triunfo de los sandinistas y la política de financiar las contras por Estados Unidos, en un mundo inmerso en las dinámicas de la Guerra Fría, hicieron que Costa Rica y Honduras también se involucraran en los procesos de guerra. Bajo estas condiciones, el mercado común terminó por ser totalmente inefectivo.

La alta conflictividad presente en la región hizo notar a los presidentes la necesidad de generar una estructura capaz de sellar los conflictos. Los procesos de democratización y pacificación iniciados con el Grupo de Contadora y que terminaron con Esquipulas I y II, sentaron las bases para avanzar a otro sistema de integración SICA. Este debía consolidar las democracias establecidas después de terminadas las guerras y velar porque la organización sí pudiese resolver futuros enfrentamientos, además de asegurar que la integración no podía mantenerse ajena a las preocupaciones de los ciudadanos que deben ver el proceso como algo positivo (Dabene, 2012).

Conclusiones

Con la ODECA se dieron los primeros pasos en la integración en un ambiente muy convulso de la historia de Centroamérica, en el que el contexto regional y mundial favorecieron que se constituyera la organización. Reconocer la necesidad de la misma y rescatar los lazos del pasado fueron claves en este proceso. Como resultado del mercado común, los países pudieron mejorar el comercio intrarregional y, de ahí, favorecer a las empresas y aumentar su PIB. Aun así, la organización no estuvo exenta de conflictos resultantes de la propia debilidad de los sistemas políticos que, en la mayoría, recayeron en gobiernos dictatoriales. Por ello, desde un primer momento, el respeto de la soberanía de cada Estado y la unanimidad en el voto para aprobar cada decisión hizo que esta fuera un ente más cooperativo que capaz de resolver los problemas comunes. Esto se pudo apreciar cuando no pudo interceder en la solución de conflictos que se presentaron. Así, los esfuerzos se centraron en la economía, donde se presentaron los mejores logros, aunque los intereses de Estados Unidos y de las propias élites nacionales frenaron la posibilidad de obtener mejores resultados.

A finales de 1960, la ODECA sufrió un golpe del que no se pudo reponer con la salida de Honduras, no solo de la organización política, sino también del mercado común. En las dos siguientes décadas, la organización se mostró inoperante para enfrentar los conflictos en la región, en la cual el comercio fue muy reducido. Estos años hicieron notar en los políticos la necesidad de reformular el proyecto, buscar la democracia y la paz, y plantear una organización que viera la integración desde los beneficios que le puede dar a los ciudadanos.

Referencias

- Aguilera Peralta, G. (2016). El regionalismo centroamericano: entre la unión y la integración. *Oasis*, (24), 89-105. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5710248>
- Barrientos, J. (2015). El anticomunismo electoral en Costa Rica en la Guerra Fría 1948-1990. *Revista Estudios*, 30, 82-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5466935>
- Casaús, M. (2014). El mito impensable del mestizaje en América Central Una falacia o un destino frustrado de las elites intelectuales. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 40, 77-113. <https://www.redalyc.org/pdf/152/15233350005.pdf>
- Concepción Pérez, M. (2020). La Legión del Caribe en el Movimiento del 48. *CARICEN*, (19), 33-40.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). (2013). Centroamérica: Casa Común e integración regional. CSUCA. https://repositorio.csuca.org/23/1/centroamerica_integracion_regional_4.pdf.
- Cortés Ramos, A. y Fernández Alvarado, D. (2021). Órdenes sociales, regímenes políticos y geopolítica en Centroamérica: una lectura de larga duración en el contexto del bicentenario. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 47. <https://doi.org/10.15517/aeca.v47i0.50726>
- Dabene, O. (2012). La invención y remanencia de una crisis. Centroamérica en los años 80. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 19(2), 25-50. <https://archivo.revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/2668>

- Díaz Arias, D. y Ugalde, A. (2013). Ecos de un golpe en “la nación modelo de Centroamérica”: La caída de Jacobo Arbenz, una invasión y la prensa costarricense, 1954-1955. *Revista de Historia de América*, (149), 151-169. <https://doi.org/10.35424/rha.149.2013.410>
- Estay, J. (2014). *La integración latinoamericana y caribeña, desde los años cincuenta a la actualidad*. CLACSO.
- Flores, M. (1978). Dependencia e integración en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centraamericanos*, 4, 67-78.
- Fuentes, M. (1976). Centroamérica y la Organización de Estados Centroamericanos. *Revista de política internacional*, 53-69.
- Locón, A. (2021). Patrimonialismo y desigualdad social en medio del subdesarrollo político y económico en el bicentenario centroamericano. En J. Gil (Ed.), *Bicentenario de Centroamérica historias comunes, luchas y transformaciones* (págs. 13-44). CLACSO.
- Molina, S. (2019). El contexto político en el pensamiento de Francisco Morazán. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 20(1), 20-33. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-469X2019000100020
- Muñoz, M. (2014). Costa Rica la abolición del Ejército y la construcción de la paz regional. *Historia y Comunicación Social*, 19, 375-388. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4935940>
- Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). (1951, 14 de octubre). *Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)* [Instrumento jurídico]. https://www.sica.int/documentos/carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca_1_991.html
- Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). (1962, 12 de diciembre). *Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) – Segunda Carta* [Instrumento jurídico]. https://www.sica.int/documentos/carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca-segunda-carta_1_992.html
- Pérez, C. (2008). Reflexiones sobre el estudio del conflicto Honduras-El Salvador, julio de 1969. *Revista Estudios*, (21), 74-92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5556284>

- Pérez, C. (2010). Logros y desafíos de la integración centroamericana. En Banco Centroamericano de Integración Económica (Ed.), *Cinco ensayos sobre la integración en Centroamérica* (pp. 95–138). Banco Centroamericano de Integración Económica.
- Pettinà, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. El Colegio de México.
- Rodríguez, A. (2016). La integración de Centroamérica: entre el vaivén y fallidas voluntades. *La Razón Histórica: Revista Hispanoamericana de Historia de las Ideas Políticas y Sociales*, (34), 141-157. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6329416>
- Salgado, M. (2018). Activismo de alto riesgo. El frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ¡Patria libre o morir! *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44, 1-32. <https://doi.org/10.15517/aeca.v44i1.33889>
- Solano, E. (2017). La integración centroamericana en sus constituciones políticas. De la ODECA a Esquipulas II. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(155), 145-155. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15352346009.pdf>
- Solano, E. (2020). La Organización de Estados Centroamericanos: Un capítulo en la historia de la integración centroamericana 1950-1991. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 46(1), 1-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7752404>
- Torres, E. (1982). La crisis económica centroamericana. Una respuesta de análisis histórico-político. En J. Alfaro (Ed.), *Centroamérica. Condiciones para su integración* (pp. 27-54). EUNED.
- Torres, E. (2007). *La piel de Centroamérica. Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*. FLACSO.
- Ugalde, A. (2021). “Caínes despiadados...Caínes invasores”. La invasión del 10 de diciembre de 1948 a Costa Rica en perspectiva nacional y transnacional. *Anuario de Estudios Centraoamericanos*, 46, 1-38. <https://doi.org/10.15517/aeca.v46i0.42206>
- Venegas, L. (2014). El principio de no intervención y las relaciones Costa Rica y Nicaragua en 1955. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 15(1), 3-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5602378>